

**CONVOCATORIA INTERNA
 CMAEPA/CI0012025**

Ciudad de México, 15 agosto de 2025

Con fundamento en las cláusulas 1, 6, 8, 11, 14, 15, 16 y 22 del Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2027, la Comisión Mixta de Admisión, Evaluación y Escalafón del Personal Administrativo (CMAEPA) convoca a todas las trabajadoras y trabajadores interesados en participar en la **Convocatoria Interna** para ocupar las siguientes plazas por tiempo indeterminado como JARDINERO con nivel salarial 16 (tabulador de la UACM), de acuerdo con lo siguiente:

Régimen de contratación:	Laboral
Temporalidad de la vacante:	Indeterminado
Denominación de la plaza:	Jardinero
Nivel salarial:	16
Área de adscripción:	Coordinación de Servicios Administrativos
Sede o plantel de adscripción:	7 plazas plantel San Lorenzo Tezonco 8 plazas plantel Cuauhtepc 2 plazas plantel Del Valle 2 plazas plantel Casa Libertad
Jornada de trabajo:	Turno matutino 40 horas a la semana (8 horas diarias en jornada discontinua)
Puesto del jefe inmediato:	Enlace Administrativo de plantel

BASES

I. DE LOS ASPIRANTES

- a) Podrán participar todas las trabajadoras y trabajadores de la UACM que cubran el perfil y estén interesadas en ocupar estas plazas por tiempo indeterminado.

II. DE LOS REQUISITOS

- a) Ser mayor de edad.
- b) Primaria trunca o terminada.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'A', 'B', 'K', 'A', 'C', and a large signature at the bottom right.]

III. DE LOS DOCUMENTOS

- a) Currículum Vitae actualizado.
- b) Original y copia de comprobante de estudios.
- c) Original y copia de comprobante de domicilio actual (no mayor a 3 meses).
- d) Original y copia de credencial para votar con fotografía (INE) y/o credencial de la UACM vigente.
- e) Recibo de nómina (no mayor a 3 meses).
- f) Certificado médico (no mayor a 3 meses), puede ser expedido por el personal médico de la UACM.
- g) Constancias de trabajo, actual o anteriores, **mínimo un año** de experiencia laboral en el puesto.

IV. Las trabajadoras y trabajadores interesados en participar deberán acudir de manera presencial a las oficinas de la Sede Administrativa de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, planta baja, sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicadas en calle Doctor García Diego 168, col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México y entregar la documentación, previamente señalada.

V. El horario de recepción de documentos será de jueves 21 de agosto de 10:00 a 12:00 y viernes 22 de 10:00 a 15:00 horas. (La documentación será recibida, ante la presencia de un integrante de la Administración y uno del Sindicato, como mínimo).

VI. Las trabajadoras y trabajadores aspirantes se comprometen a cumplir con los requisitos de la presente convocatoria y las etapas del proceso de selección, así mismo serán responsables de la veracidad de la información que proporcionen y de la documentación que entregan.

IV. DE LAS FECHAS

1. Publicación de la Convocatoria: **18 de agosto de 2025**
2. Registro y recepción de documentos: **jueves 21 de agosto de 10:00 a 12:00 y viernes 22 de 10:00 a 15:00 horas**
3. Revisión de documentos y selección de aspirantes que pasan a la etapa de evaluación: física, práctica y entrevista: **lunes 25 de agosto**
4. Publicación de listado de trabajadoras y trabajadores registrados que realizarán evaluación: física, práctica y entrevista: **martes 26 de agosto.**
5. Evaluación física, práctica y entrevista (se llevará a cabo en presencia de los representantes de la CMAEPPA, tanto por parte de la Administración, Sindicato y del área solicitante): **martes 02 de septiembre a las 12:00 horas en el plantel Cuauhtémoc.**
6. Revisión de evaluaciones y registro de resultados en sesión ordinaria de CMAEPPA el **viernes 5 de septiembre de 2025.**
7. En caso de que alguna trabajadora o trabajador quiera presentar alguna inconformidad sobre el resultado del proceso, deberá hacerlo por escrito dirigido a la CMAEPPA y entregarlo por duplicado el día **lunes 8 de septiembre de 2025** en la oficina del SUTUACM, calle Doctor García Diego 164, col.

Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México y en la oficina de la Secretaría General de la UACM calle Doctor García Diego 168, col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México, en un horario de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

8. La revisión y resolución de las inconformidades dirigidas a la CMAEPA se harán en sesión ordinaria el **viernes 12 de septiembre de 2025**.
9. El **lunes 15 de septiembre de 2025** la CMAEPA emitirá el resultado definitivo y publicará los nombres de las trabajadoras y trabajadores que ocuparán las plazas de jardinero, **el fallo será inapelable**.
10. La ocupación de la plaza será efectiva para el trabajador o trabajadora para la sede correspondiente, de acuerdo a lo indicado al inicio de la presente convocatoria y a partir del **miércoles 01 de octubre de 2025**.

DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA

Denominación del puesto

JARDINERO

Grado de responsabilidad del puesto

Concepto	Descripción	Alto	Medio	Bajo	No aplica
Recursos materiales	Responsabilidad media sobre mobiliario, equipo de trabajo y otros materiales que usa para el desempeño del mismo.		X		

Clasificación de la plaza según las funciones/actividades a realizar

Personal Operativo	Administrativo	
	Técnico	
	Manual	X

Actividades del puesto

- Elaborar la composta adecuada para la correcta fertilización, nutrición, estructura de retención y filtración hídrica de la tierra previniendo su erosión y degradación.

Actividades del puesto

- Realizar la siembra de flores, plantas, arbustos, árboles y pasto, preparando el suelo y nivelando la tierra, mediante los distintos métodos y procedimientos indicados para ello.
- Efectuar el trasplante de diversas especies de plantas, árboles y/o arbustos de acuerdo a las necesidades de cada plantel.
- Realizar la poda en las áreas verdes (recortar arbustos, árboles y setos, removiendo ramas muertas o enfermas, dar forma a las plantas, mantener el césped en buen estado, (cortándolo a la altura deseada) eliminando ramas o residuos, haciendo la recolecta de los desechos o cualquier tipo de basura y el traslado de estos a las áreas designadas para su depósito.
- Ejecutar sustituciones de diversas especies que conforman las áreas verdes cuando se requiera.
- Efectuar la excavación de hoyos o zanjas, el acarreo de tierra y diversas acciones para el acondicionamiento de las áreas verdes, ya sean nuevas, renovadas o ya existentes.
- Desorillar, remover, deshierbar, escarbar y desfondar los terrenos para la siembra en las áreas verdes.
- Mantener en buenas condiciones las áreas verdes del plantel mediante el riego manual o automático utilizando diversos métodos de riego.
- Recolección de basura orgánica e inorgánica, así como la limpieza de todas las áreas verdes, depositándola en los lugares que se designe en cada plantel.
- Aplicar los distintos tipos de fertilizantes e insecticidas para la nutrición y control de plagas en los jardines, árboles y plantas.
- **Deshierbe:** Eliminar las malas hierbas que compiten con las plantas deseadas, así como eliminación de la maleza y hojas muertas de las áreas verdes, utilizando herramientas manuales o mecánicas.
- Rastrillar el suelo para eliminar residuos y basura para mejorar su estructura, preparándolo para nuevas plantaciones.
- **Limpieza de caminos y patios:** mantener los caminos y patios que colinden, limpios y en buen estado, removiendo hojas, ramas y otros residuos como basura de cualquier tipo, debiendo embolsar toda la basura generada y depositarla en el lugar que para tal fin se asigne.
- **Fertilizar:** aportar nutrientes a las plantas para un crecimiento óptimo, utilizando fertilizantes orgánicos o químicos.
- **Riego:** apoyo en la instalación y supervisión del funcionamiento correcto del sistema de riego, manteniendo un sistema eficiente y automatizado.
- **Control de plagas y enfermedades:** Identificar y tratar plagas o enfermedades que puedan afectar a las plantas, utilizando métodos naturales o químicos según sea necesario.
- Reportar las reparaciones necesarias en las adecuaciones en jardines y hacer propuestas sobre su cuidado y mantenimiento.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including an arrow pointing up and several illegible signatures.

Actividades del puesto

- Solicitar el mantenimiento preventivo y detección del correctivo de los equipos y herramientas cuando sea necesario.
- Dar el uso adecuado del equipo de seguridad personal, herramientas y equipos de jardinería.
- Mantener en buen estado las herramientas y equipos de jardinería, realizando reparaciones menores y reportando fallas.

Actividades complementarias:

- Realizar composiciones florales y proyectos de decoración.
- Rotación en planteles, conforme a las necesidades de la Institución, sin contravenir el CCT.

Competencias básicas requeridas

Conocimientos técnicos necesarios:

- Conocimiento y dominio en el manejo de herramientas y equipo básico para jardinería.
- Conocimiento, manejo y dominio en el uso de insumos para la jardinería.

Experiencia laboral:

- **Formación:** Mínimo **un año comprobable** en la actividad, aunque no es estrictamente necesaria, si es recomendable contar con una formación en jardinería, ya sea a través de cursos o en estudios formales en técnicas de jardinería.
- **Experiencia:** A través de comprobación de haber trabajado en jardines públicos o empresas de jardinería, viveros o cualquier otra empresa en la cual haya prestado servicios de jardinería. O bien, demostrar experiencia mediante el trabajo voluntario en jardines comunitarios u otros proyectos relacionados con la jardinería, mediante escritos o cartas de recomendación verificables.
- **Habilidades:** Capacidad de trabajar en equipo, comunicación, conocimiento y manejo de herramientas de jardinería.
- **Conocimientos técnicos:** en áreas como la fertilización, control de plagas, poda, conocimiento botánico de las plantas, identificación de especies, períodos de floración y las variedades, gestión del agua, equipamiento especializado y productos químicos y los cuidados que se necesitan en cuanto a abonos, cultivos, temporadas de plantación etc.
- Contar con un buen estado físico de salud, ya que se requieren tareas de elevada dificultad y esfuerzo físico, así como disponibilidad para trabajar al aire libre en diferentes condiciones climáticas.

CONSIDERANDOS

- El registro que lleve a cabo cada trabajadora y trabajador implica, necesariamente, la aceptación de los términos de la presente Convocatoria, en caso de incumplimiento de cualquiera de los puntos, la CMAEEPA tendrá la facultad de cancelar su participación. Toda la comunicación con las y los aspirantes será a través del correo institucional de la CMAEEPA.
- Los datos personales de los aspirantes estarán protegidos en los términos de la legislación vigente en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, el registro implica la autorización para en su caso, publicar su nombre en la lista de aspirantes.
- En el caso que, por alguna causa, fuera necesario modificar las fechas establecidas en la presente Convocatoria Interna, la CMAEEPA definirá dichas modificaciones.
- La Convocatoria Interna será publicada de manera simultánea en las páginas electrónicas con que cuenta la UACM www.uacm.edu.mx y en los medios digitales del SUTUACM.
- La aplicación, interpretación y lo no previsto en la presente Convocatoria Interna será resuelto por el pleno de la CMAEEPA, misma que es resolutive e inapelable.